



11ª Circular

18 de marzo del 2019.

Estimado(a)s socio(a)s de la SEKLE:

Reciban antes que nada un saludo cordial. Deseamos comunicarles las siguientes noticias:

1. Ha aparecido ya el Vol.3, Núm. 2 (2018) de nuestra *Revista de Estudios Kantianos (REK)*:

<https://ojs.uv.es/index.php/REK/issue/view/940>

2. La aparición de este nuevo número de la nos brinda la ocasión para informarles que el índice ERIH (*European Reference Index for the Humanities and Social Sciences*), con sede en Noruega, ha aceptado la inclusión de la *REK* en su catálogo. Esta noticia es especialmente importante porque implica la aceptación casi automática en otros catálogos. También hemos recibido respuesta positiva de MIAR, de la Universidad de Barcelona. De hecho, aparecemos ya tanto en la base de datos ERIH (con [pestaña propia](#)) como en la de MIAR (también con nuestra [propia pestaña](#)). Estas bases de datos se añaden a las de primera franja en las que ya estábamos incluidos, a saber: directorio [Latindex](#) (UNAM), *Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico*, [REDIB](#) (Plataforma Universia, banco Santander), [Dialnet](#) (Universidad de Zaragoza) y red de bibliotecas de las Universidades españolas, [REBIUN](#) (Conferencia de Rectores y Rectoras, CRUE).

3. La dirección de la *Revista de Estudios Kantianos (REK)* ha planteado a la Junta Directiva de la SEKLE una propuesta que ha sido aceptada por este último órgano de nuestra Sociedad. Se trata de la creación de la colección *Cuadernos Kantianos* concebida con una idea similar a la que anima a los *Kant-Studien Ergänzungshäfte*. Su propósito es el de publicar monografías sobre temas kantianos en lengua española. Los editores serán los miembros del Consejo de Redacción de la *REK* (por orden alfabético de apellido: Óscar Cubo, Fernando Moledo y Hernán Pringe) al lado de un Comité Científico compuesto por los editores de la revista que cuenten con el grado de Doctor(a), por los miembros honorarios de la SEKLE y por algún(a) otro(a) invitado(a) de reconocida trayectoria académica. Esta colección arrancará con los siguientes títulos:

a. La tesis de Doctorado presentada por Marcos Thisted y defendida en la UBA cuya evaluación académica se realizará justamente con la evaluación de la tesis elaborada por el tribunal respectivo, y

b. La tesis de Doctorado presentada por Fiorella Tomassini, también en la UBA, para cuya evaluación se procederá también de la forma arriba señalada.

Es claro que la posibilidad de publicar en esta colección estará abierta no solamente a Tesis de Doctorado, sino en general a Monografías sobre temas kantianos y afines. Los Directores de la *REK* serán los responsables de organizar la evaluación académica de todos los textos que se presenten para ser publicados en esta colección. Es importante subrayar que el soporte de la publicación será inicialmente de carácter *digital* por lo que los *Cuadernos Kantianos* serán publicados en la página que aloja a la *REK* en la Universidad de Valencia.

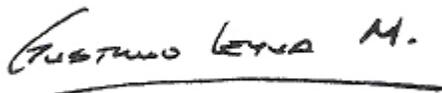
4. Se ha llevado a cabo una revisión relativa a la inscripción del Grupo de Estudios Kantianos remitida por el Prof. Valerio Rocco el 03/03/2017 en mensaje enviado a la dirección electrónica de Tesorería con petición de ayuda. Habiéndose constatado que la solicitud no cumplía con todos los requisitos formales y que además el Grupo no ha llevado a cabo actividad alguna (contra el punto 2 de las bases de la convocatoria), se ha procedido a darlo de baja como tal en nuestra página web, previa información a sus promotores.

5. Thomas Sturm, de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha informado a nuestro colega Pedro Jesús Teruel, de la Junta Directiva de nuestra Sociedad, sobre la realización de un seminario de verano en Kaliningrado, organizado por Nina Dmitrieva (Directora de la Academia kantiana en la Universidad de la República Federal Báltica) y bajo coordinación científica del propio Sturm. El seminario girará en torno al tema "*Kant sobre ciencia y racionalidad*". Los doctorandos e investigadores junior que se inscriban antes del 5 de abril podrán recibir financiación para su viaje y su estancia. La información al respecto está contenida en el folleto y el formulario que adjuntamos a esta circular.

6. Las distintas iniciativas de la SEKLE sólo resultan posibles gracias a la amable aportación de sus socios y socias. Les recordamos que en la última Asamblea se decidió por mayoría de los presentes elevar a 40 euros el importe de la cuota anual, manteniendo en 10 € el relativo a estudiantes, doctorandos y personas sin ingresos fijos. Agradeceremos mucho que se lleve a cabo la transferencia correspondiente al año en curso. En la web de la SEKLE encuentran todos los datos a disposición. El tesorero de la Sociedad, Pedro Jesús Teruel (sekle.tesoreria@gmail.com) estará encantado de responder las consultas que tengan a bien remitirle.

Nos despedimos de Ustedes con un saludo cordial,

Atentamente



Gustavo Leyva
Presidente

Rogelio Rovira
Secretario